



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 408/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGCA 228/2016

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) ENERGY, S.A. DE C.V. (SADFI: 1781) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 14-Nov-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3321
	Req Asociadas: 543/2016/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA.
NRC:	Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	4.18462	FUSIBLE TIPO HH DE 250A	490.00000	1,470.00000
				Fusible tipo HH, CEF o su equivalente de acuerdo a su marca.		
				Fusible limitador de corriente, conforme a la IEC 60282,		
				o su equivalencia DIN, VDE.		
				Voltaje igual o menor a 15 kV.		
				Corriente entre 250 A. y 275 A.		
				Empuje del embolo igual o mayor a 100 N.		
				Dimensiones: Largo "e" alrededor de 292 mm.;		
				Diámetro "D" alrededor de 86 mm.		
				Incluir catálogo técnico.		
				Tiempo de entrega no mayor que 5 semanas después de recibida la Orden		
				de Compra		
2	5.00	UNIDAD	4.18463	FUSIBLE TIPO HH DE 315A	670.00000	3,350.00000
				Fusible tipo HH, CEF o su equivalente de acuerdo a su marca.		
				Fusible limitador de corriente, conforme a la IEC 60282,		
				o su equivalencia DIN, VDE.		
				Voltaje igual o menor a 15 kV.		
				Corriente entre 315 A. y 350 A.		
				Empuje del embolo igual o mayor a 100 N.		
				Dimensiones: Largo "e" alrededor de 292 mm.;		
				Diámetro "D" alrededor de 86.		
				Incluir catálogo técnico.		
				Tiempo de entrega no mayor que 5 semanas después de recibida la Orden		
				de Compra		

Sub Total US\$	4,820.00
IVA US\$	626.60
Total US\$	5,446.60

CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 60 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 23-Nov-2016